CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE



RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN PÚBLICA № 17/630

"OBRAS CIVILES PARA ZAPATAS Y POLLOS DE HORMIGON PARA DOS FILTROS Q-365, SEWELL"

JUNIO 2017



CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO **DIVISIÓN EL TENIENTE**

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 17/630

"OBRAS CIVILES PARA ZAPATAS Y POLLOS DE HORMIGON PARA DOS FILTROS Q-365, SEWELL"

RESUMEN EJECUTIVO

1. **ANTECEDENTES GENERALES**

División El Teniente de Codelco (en adelante DET), tiene en la actualidad la necesidad de realizar las obras civiles para zapatas y pollos de hormigón para dos filtros Q-365 en Sewell.

2. **DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

El presente requerimiento tiene por alcance realizar las siguientes actividades:

- Definir trazado del área a intervenir.
- Realizar excavación.
- Fabricar e instalar enfierradura, con su respectivo moldaje.
- Construir y fijar zapatas.
- Construir cámara de válvulas aledaña, dimensiones de 1,5 mt. x 1,5 mt. x 1,0 mt. más su respectiva tapa.
- Colocar hormigón, previo chequeo de medidas.
- Desarme y retiro del moldaje.
- Retiro de rises.

A modo referencial, se adjuntan imágenes de los filtros y su ubicación en Sewell.





MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN 3.

La evaluación del proceso de licitación considera la adjudicación del servicio a una sola empresa.

TIPO DE CONTRATO 4.

Contrato a licitar será a Precios Unitarios con Gastos Generales y Utilidades incluidas.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO 5.

El servicio tendrá una duración de 2 (dos) meses, a contar de la firma del Acta de Inicio de Actividades.

6. PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

Sólo las Empresas que aprueben el presente proceso de precalificación en los aspectos que a continuación se detallan, podrán participar del posterior proceso de licitación, considerando los siguientes aspectos:

- 6.1 Requerimientos Técnicos
- 6.2 Antecedentes de tipo Comercial y Laboral
- 6.3 Antecedentes Financieros
- 6.4 Antecedentes de Seguridad y Gestión de Riesgos

No obstante, lo anterior si la información presentada tuviese observaciones u omisiones, Codelco se reserva el derecho a calificar a la empresa de acuerdo al análisis global de los antecedentes presentados y/o aclaraciones a las mismas presentadas por el postulante.

6.1 PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

A continuación, se presentan los requisitos técnicos a considerar en la precalificación. La evaluación será en la modalidad: Cumple / No cumple:

6.1.1 Experiencia de la Empresa y Acreditación

Deben acreditar al menos 3 años de experiencia en fabricación de enfierradura y moldajes, y colocación de hormigón.

6.2 PRECALIFICACIÓN COMERCIAL Y LABORAL

Para aprobar la precalificación de los aspectos Comerciales y Laborales, los proponentes no deberán contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- a) Boletín comercial y laboral vigente
- b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, la Empresa deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Adicionalmente Codelco obtendrá el Boletín Comercial/Laboral en línea.

Con ambos documentos se evaluará este aspecto.

6.3 PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros para el año 2015.

Para aprobar la precalificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir e informar mediante la "Declaración de Antecedentes Financieros" (Formulario ANT-02) los siguientes requisitos mínimos exigidos:

Capital de Trabajo: Positivo.

Patrimonio: Positivo.

La información emitida en la "Declaración de Antecedentes Financieros" (Formulario ANT-02) será la válida para efectos de evaluación preliminar de los antecedentes financieros y con esto podrá precalificar, sin embargo, las Empresas Precalificadas deberán adjuntar la siguiente información para efectos de aprobar y respaldar la información declarada:

- Balance Clasificado año 2015 y Estado de Resultado Año 2015, para empresas con renta efectiva.
- Carpeta Tributaria en PDF, últimos 36 meses (se puede obtener sin costo en línea desde la página SII).
- Certificado de Deuda Tributaria.

Todas las empresas deberán presentar esta información en forma obligatoria.

El Balance General Clasificado y Estado de Resultados año 2015 será obtenido del Registro de Contratistas de Codelco (REGIC), toda vez que las Empresas dispongan en el registro la información actualizada y para el año solicitado. De no ser así, deberán presentar estos antecedentes junto a los demás solicitados.

Los proponentes que hayan precalificado en base a lo declarado, y presenten diferencias o discordancias entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedarán descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones, según corresponda.

6.4 PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD (GESTIÓN DE RIESGOS)

GESTIÓN DE RIESGOS (Certificado Mutualidad, Certificados Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente)

La Gestión de Riesgos será evaluada, según el procedimiento interno GCAB-I-203 (Rev.1)

Información considerada:

- Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Número de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente.
- Nota RESSO en la División.

Donde:

P1 corresponde al periodo junio de 2015 a mayo de 2016.

P2 corresponde al periodo junio de 2016 a mayo de 2017.

El Proponente que no disponga de la información solicitada para evaluación de Gestión de Riesgos por no estar afiliada a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, debido al giro o naturaleza de la Empresa, deberá presentar en caso de adjudicación, un Programa especial de Prevención de Riesgos, Medio Ambiente y Calidad asociado al servicio licitado. En todo caso, para las Empresas afiliadas a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, es obligación presentar este certificado.

PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN 7.

Las empresas deberán ingresar al Portal de Compras de Codelco, Nº 1400004743 si no pueden visualizar este número en el sistema, deben enviar un correo electrónico para su inscripción a la Sra. Sandra Melo Monjes e-mail Smelo@codelco.cl, con copia a la Sra. Andrea Abarca Silva, email AAbar002@contratistas.codelco.cl indicando Razón Social, Rut de la Empresa, Persona de Contacto e intención de participar, antes de la fecha de cierre.

En el Portal de Compras deberán subir los antecedentes solicitados en este documento, para dar cumplimiento al proceso de precalificación.

Una vez recepcionados los antecedentes, DET evaluará e informará a los participantes su resolución, continuando el proceso de licitación con aquellas empresas que hayan calificado en todos los aspectos de precalificación exigidos.

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a. Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC), o haber iniciado el proceso de inscripción, para poder ser adjudicatarios del servicio.
- **b.** Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia,

capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.

- c. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- d. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN 8.

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: https://portaldecompras.codelco.cl

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con:

- Fono de Mesa de Ayuda (02) 28185765 o al mail conportalcompras @codelco.cl
- Link Video explicativo

https://www.codelco.com/prontus_codelco/site/artic/20110719/mmedia/multimedia_video_12 0110719102746.mp4

ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACIÓN 9.

Los antecedentes de Precalificación deberán ser entregados a través del Portal de Compras de Codelco SRM N° 1400004743.

• Fecha y Hora: 22-06-2017 hasta las 10:00 Horas.

10. CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación Página WEB de CODELCO (www.codelco.cl)	Página web de Codelco y Portal de Compras SRM N° 1400004743	lunes, 12 de junio de 2017	
Fin de Publicación		lunes, 19 de junio de 2017	
Recepción Antecedentes de Precalificación	Vía Portal de compras SRM N° 1400004743	jueves, 22 de junio de 2017	10:00 Horas.

Resultado Precalificación	Vía e-mail	lunes, 03 de julio de 2017	Durante el día	
---------------------------	------------	-------------------------------	-------------------	--

11. ANEXOS

ANT-01	INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPONENTE	
ANT-02	DECLARACIÓN ANTECEDENTES FINANCIEROS	
ANT-04	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA EMPRESA	
ANT-07	DECLARACIONES JURADAS (EMPRES	AS
	CONTRATISTAS)	
ANT-08 A Y B	DECLARACIONES JURADAS (PERSONA JURÍDICA	Υ
	PERSONA NATURAL)	
ANT-10	DECLARACIÓN DE VINCULOS CON PERSON	AS
	EXPUESTAS POLITICAMENTE	
ANT-11	DECLARACIÓN DE VINCULOS CON PERSON	AS
	EXPUESTAS A CODELCO.	
	ANT-02 ANT-04 ANT-07 ANT-08 A Y B ANT-10	ANT-02 DECLARACIÓN ANTECEDENTES FINANCIEROS ANT-04 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA EMPRESA ANT-07 DECLARACIONES JURADAS (EMPRES CONTRATISTAS) ANT-08 A Y B DECLARACIONES JURADAS (PERSONA JURÍDICA PERSONA NATURAL) ANT-10 DECLARACIÓN DE VINCULOS CON PERSON EXPUESTAS POLITICAMENTE ANT-11 DECLARACIÓN DE VINCULOS CON PERSON

NOTA: Codelco se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada en las propuestas, en caso que la documentación este incompleta, sea falsa o adulterada podrá aplicar una sanción por vulneración de aspectos éticos de la gestión, que puede ir desde suspensión indefinida hasta el Término de contratos u órdenes de compra vigente.



e-mail

CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE

Formulario ANT-01

Licitación N° 17/630

INDIVIDUALIZACIÓN DEL POSTULANTE Nombre o Razón Social Nombre de Fantasía Rut Tipo de Empresa (Soc. de Resp. Limitada, Soc. Anónima, Consorcio Prometido, etc.) Condición de Nacionalidad (Chilena, Filial, Subsidiaria, etc.) Representante(s) Legal(es) Nombre Rut e-mail Domicilio Legal en Chile Dirección Teléfonos Fax

DATOS DE CONTACTO

Nombre			
Cargo			
e-mail			
Fono	Celular	Fax	
Nombre			
Cargo			
e-mail			
Fono	Celular	Fax	

DATOS LICITACIÓN

Nombre	OBRAS CIVILES PARA ZAPATAS Y POLLOS DE HORMIGON PARA DOS FILTROS Q-365, SEWELL					
Nº	17/630	17/630				
Contacto	Sandra Melo Mor	njes				
Fono	(72) 229 2807	E-mail	smelo@codelco.cl			

CODELCO

CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE

Formulario ANT-02

Licitación Nº 17/630

DECLARACIÓN DE ANTECEDENTES FINANCIEROS

LICITACIÓN: "OBRAS CIVILES PARA ZAPATAS Y POLLOS DE HORMIGON PARA DOS FILTROS Q-365, SEWELL"

	FILTROS Q-365, SEWELL"
1.	Declaro que los antecedentes financieros de nuestra empresa para el año 2015 son los siguientes:
	 Activo Circulante = US\$ Pasivo Circulante = US\$ Pasivo a Largo Plazo = US\$ Capital de Trabajo = US\$ Patrimonio = US\$
	Nota: Moneda a utilizar US\$ al 31 de diciembre de 2015.
2.	Declaro expresamente reconocer y aceptar el derecho de CODELCO a descalificar de la presente licitación a cualquiera de las empresas participantes, sin reservarme ningún derecho a reclamo ni a requerir una justificación de la medida, en caso que la empresa que represento no entregue cualquiera de los datos indicados en el punto 1 dentro del plazo que CODELCO establezca y comunique en la carta de invitación o documento resumen para precalificación como asimismo ante cualquier diferencia o discordancia entre los antecedentes declarados en dicho punto 1 y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo.
3.	Todos los gastos en que incurrimos en el estudio y presentación de esta propuesta son de nuestro exclusivo cargo.
	dede 2017.
Fire	ma del Representante Legal:
No	mbre del Representante Legal:
Ra	zón Social del Proponente :
Gir	o de la Empresa:
R.l	J.T. :
Do	micilio:

CODELCO Produciendo Futuro

CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE

Formulario ANT-04 Licitación N° 17/630

ANTECEDENTES TÉCNICOS Y EXPERIENCIA

Se deberá indicar los antecedentes que acrediten la experiencia del contratista en trabajos similares, así como aquellos que demuestren su capacidad técnica y seriedad en el cumplimiento de contratos anteriores.

Específica

		Monto total del	Dotación mensual	Р	lazo	Observaciones
Mandante	Nombre de la obra, trabajo o servicio	contrato US \$	promedio de trabajadores	Inicio	Término	

	•			· ·		·
- :						
Firma		: .			 	
Fecha		: .				

Nota: adjuntar respaldos de contratos y/o certificados, según corresponda.



CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE

Formulario ANT-07 A

Licitación Nº 17/630

DECLARACION JURADA

(Relación entre Empresas Contratistas)

Yo,	, RUT, como representante legal
de la	Sociedad, RUT,
vengo	a declarar lo que se indica en la letra a) – b) siguientes (tarjar lo que no corresponda) :
a)	Declaro que no existen vinculaciones de propiedad, gestión, asociación o subcontratación de
	Propietarios, Directores, Ejecutivos y otras personas de nuestra empresa con otras empresas
	inscritas en el Registro de Contratistas de Codelco Chile.
b)	Declaro que en esta empresa existen vinculaciones de propiedad, gestión, asociación o subcontratación con la empresa, RUT
	Relación de propiedad que se establece porque nuestro señor, posee el % del capital de esa empresa.
	Relación de gestión que se establece porque nuestro señor
	, se desempeña en esa empresa como
	Relación de asociación/subcontratación en contrato suscrito con
Firma	:
Fecha	ı:



CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE

Formulario ANT-08 A Licitación Nº 17/630

DECLARACION JURADA - Personas Jurídicas

Formulario Declaración Compradores, Contratistas, Proveedores

Yo						
RUT .						, como
repres	entante		legal	de	la	Sociedad
RUT						 . sin
	na responsabi	lidad para	Codelco-Chile, y p	oara los efecto	s de dar cumplimie	ento a su normativa
	actividades re nte (tarjar lo q		•	vengo a decla	arar lo que se indic	ca en la letra a) - b)
a)	involucren a	Directores a sus hijo	, Presidente Ejec s ni sus cónyug	utivo y otras po	ersonas que actua	d y/o gestión que Ilmente trabajan en segundo grado de
b)	Declaro que	en esta en			, quien oc	tión con don (doña) upa el cargo de La citada relación
	de propi	edad s	e establece	por su	participación, (<i>indic</i>	y/o de su
	parentesco	según Ane	exo 1 de la NCC	N°18) y alca	•	% del capital; y la
	relación	de g	estión se	establece	por desem	peñarse como
					_ (indicar cargo y/d	o función).
Firma:						
Fecha	:					
NCC N°	18: Negocios c	on Personas	Relacionadas			
	on 5 – Vigente de					



CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE

Formulario ANT-08 B

Licitación Nº 17/630

DECLARACION JURADA - Personas Naturales

Formulario Declaración Compradores, Contratistas, Proveedores

Yo							
RUT		sin					
sobre	na responsabilidad para Codelco-Chile, y para los efectos de dar cumplimiento a su normati actividades relacionadas, la que conozco, vengo a declarar lo que se indica en la letra a) - uiente (<i>tarjar lo que no corresponda</i>):						
a)	No tengo parentesco alguno con Directores, Presidente Ejecutivo, u otras personas q trabajen en Codelco, como tampoco relaciones por intermedio de Sociedades en que dich personas tengan interés en la propiedad o gestión de esas sociedades, incluyendo para lefectos de la relación de parentesco o por intermedio de sociedades, a mis hijos (cualquie sea su condición), cónyuge u otros parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y afinidad.	as os era					
b)	Tengo parentesco con don (doña), qui actualmente a esta fecha ocupa el cargo de,						
	derivada de mi condición de						
	(Indicar condición de parentesco según Anexo 1 de la NCC N° 18)						
c)	Tengo vinculación directa, y/o por intermedio de mis padres, cónyuge, hijo, hermano (tar lo que no corresponde) con don (doña), quien en Codel ocupa el cargo de, por participación en propiedad/gestión (tarjar lo que no corresponde) en la Socied (RL	co la ad					
- :).						
Firma:							
Fecha							
NCC N°	18: Negocios con Personas Relacionadas						
(Revisió	on 5 – Vigente desde 01-07-2015)						



Identificación de la Empresa:

CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE

Formulario ANT-10

Licitación Nº 17/630

Declaración de Personas Expuestas a Codelco (PEC)

Este formulario debe ser suscrito por un representante legal

Razón	Socia	al	
RUT o	Pasap	porte	
Pais			
Identific	ación	n del Declarante:	
Nombr	e Con	mpleto	
RUT			
Empres	sa		
Cargo			
Declarac Respect de Chile	o de	los siguientes cargos y funciones en Codelco (Corporación Nacional del	Cobre
	•	Miembros del Directorio de la Corporación	
	•	Alta Administración: - Presidente Ejecutivo - Vicepresidentes - Gerente Generales de Divisiones - Gerente de Proyectos Estructurales - Consejero Jurídico	

Ejecutivos, Directivos, y Jefaturas de Línea

Auditor General

- Gerentes (tanto de áreas funcionales como proyectos)
- Directores, Subgerentes y Jefes de Departamento u otros cargos de Jefatura (hasta el cuarto nivel jerárquico).
- Otros cargos y funciones
 - Asesores: del Directorio, Presidente Ejecutivo, Vicepresidentes y **Gerentes Generales**
 - Todo el personal que deba emitir recomendaciones y o tenga facultades para resolver licitaciones, adjudicaciones, incluidas las operaciones de ventas o decidir la venta, compra o contratación de bienes y servicios.

П	ec	ı	-	
.,		14		

En la Empresa	indicada, la cual represento en mi calidad de	, existen / no existen
(tajar lo que no	corresponda) entre sus controladores ¹ personas que:	

Pregunta:	Respuesta	Instrucciones de Llenado:	
En el pasado han desempeñado algún cargo o función dentro de Codelco, mediante un vínculo laboral, entre aquellos indicados:		Indicar SI o NO	
	Nombres y Apellidos:		
	RUT:		
En caso afirmativo, la(s) persona(s) es la que se indica, con el último cargo o función desempeñado y el Centro de Trabajo (División):	Cargo:	Indicar, sólo Si aplica.	
	División:		
En caso de desvinculación contractual, fue producto de un plan de retiro:		Si aplica, Indicar SI o NO	
La última desvinculación contractual o cese de funciones fue dentro de los últimos 18 meses desde la suscripción del presente formulario.	Fecha:	Indicar SI o NO; en caso afirmativo, indicar Fecha.	

¹ Se entiende por control: tener la mayoría de los derechos sociales o acciones de una sociedad, o tener la capacidad de elegir o designar a la mayoría de sus directores o administradores o, por último, tener poder para influir decisivamente en la administración de la sociedad. En base a lo anterior, se consideran que tienen control sobre una empresa:

Los dueños/socios

- Miembros de Directorios (si existen)
- Ejecutivos Principales (varía según el tipo y tamaño de empresa. En Codelco por ejemplo son ejecutivos principales: Presidente, Vicepresidentes, Gerentes Generales, Consejero Jurídico Corporativo y Auditor General. En empresas de menor tamaño se consideran el Gerente General y los Gerentes con poder de representación legal).
- Representantes Legales (si no estuvieren incluidos en los puntos anteriores)

Fecha:		 	
Firma:	 	 	



CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE Formulario ANT-11

Licitación N° 17/630

Declaración de Vinculo con Personas Expuestas Políticamente (PEP) Este formulario debe ser suscrito por un representante legal

Identificación de la Empresa:	
Razón Social	
RUT o Pasaporte	
Pais	
Identificación del Declarante:	
Identificación del Declarante: Nombre Completo	

Declaración:

Respecto de las siguientes funciones, cargos e investiduras:

Tabla 1:

	u 1.		
1	Presidente de la República, Senadores, diputados y alcaldes		
2	Ministros de la Corte Suprema y de las Cortes de Apelaciones		
3	Ministros de Estado, subsecretarios, intendentes, gobernadores, secretarios regionales ministeriales, embajadores, jefes superiores de servicios tanto centralizados como descentralizados (*)		
4	Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, General Director de Carabineros, Director General de Investigaciones (*)		
5	Directores y ejecutivos principales de empresas estatales, según lo definido en la Ley Nº 18.045		
6	Directores de sociedades anónimas nombrados por el Estado o sus organismos.		
7	Miembros de las directivas de los partidos políticos.		

8	Fiscal Nacional del Ministerio Público y Fiscales Regionales			
9	Contralor General de la República.			
10	Consejeros del Banco Central de Chile.			
11	Presidente y Consejeros del Consejo de Defensa del Estado.			
12	Ministros del Tribunal Constitucional.			
13	Ministros del Tribunal de la Libre Competencia.			
14	Integrantes titulares y suplentes del Tribunal de Contratación Pública.			
15	Miembros del Consejo de Alta Dirección Pública.			
16	Candidatos no elegidos de elecciones presidenciales, parlamentarias y de alcalde, a lo menos hasta un año de finalizada la respectiva elección.			
17	Administradores de campañas y demás personal de staff de candidatos, registrados en el Servicio Electoral en distritos y circunscripciones en la zonas de influencias de Codelco, hasta un año de finalizada la respectiva elección.			
18	8 Centros de Estudios relacionados con partidos políticos, y/o sus directivos.			
(*) In	nclusive el directivo superior inmediato que deba subrogar a cada uno de ellos.			
	laro:	-4		
En la Empresa indicada, la cual represento en mi calidad de, existen / no existen (tajar lo que no corresponda) entre sus controladores² personas que actualmente, o en los últimos 3 años, anterior a la suscripción del presente instrumento:				
	En caso afirmativo, especificar la o las			

Empresa.

Desempeñan o han desempeñado una o algunas de las funciones, cargos o investiduras indicadas en la tabla 1 del presente formulario.	
Tienen una relación de parentesco con una o alguna persona que tiene/tuvo alguno de los cargos/funciones indicadas en la tabla 1 del presente formulario (Cónyuge o Pariente hasta el 2° grado de consanguinidad / 1° grado de afinidad).	
Han celebrado un pacto de actuación conjunta mediante el cual tienen poder de voto suficiente para influir en sociedades constituidas en Chile, con una o alguna persona que tiene/tuvo alguno de los cargos/funciones indicadas en la tabla 1 del presente formulario.	
Fecha:	
Firma:	

En base a lo anterior, se consideran que tienen control sobre una empresa:

- Los dueños/socios
- Miembros de Directorios (si existen)
- Ejecutivos Principales (varía según el tipo y tamaño de empresa. En Codelco por ejemplo son ejecutivos principales: Presidente, Vicepresidentes, Gerentes Generales, Consejero Jurídico Corporativo y Auditor General. En empresas de menor tamaño se consideran el Gerente General y los Gerentes con poder de representación legal).
- Representantes Legales (si no es

¹ Se entiende por control: tener la mayoría de los derechos sociales o acciones de una sociedad, o tener la capacidad de elegir o designar a la mayoría de sus directores o administradores o, por último, tener poder para influir decisivamente en la administración de la sociedad.